



## HECHO ESENCIAL

### **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0007 SANTIAGO, 7 DE DICIEMBRE DE 2017**

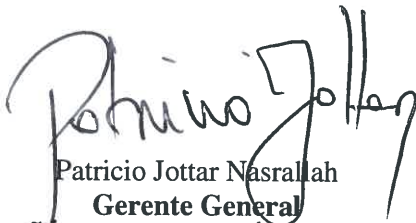
Patricio Jottar Nasrallah, Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU" o la "Sociedad"), conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio, comunica a Ud. la siguiente información respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

Con esta fecha, CCU -a través de su filial CCU Inversiones S.A.- puso en la Bolsa de Comercio de Santiago una orden de compra de acciones de la sociedad Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("VSPT"), la que fue aceptada con igual fecha por la cantidad de 1.000.000.000 acciones.

El subsecuente pago, entrega e inscripción de las acciones objeto de dicha orden de compra se llevará a cabo dentro de los dos días bursátiles siguientes a esta fecha; circunstancia que llevará a CCU a poseer indirectamente, a través de CCU Inversiones S.A., una cantidad igual o superior a los 2/3 de las acciones de VSPT, configurándose, en consecuencia, la hipótesis establecida en el artículo 199 bis de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, de manera que deberá dar inicio a un proceso de Oferta Pública de las Acciones remanentes ("OPA") bajo los términos y condiciones de dicha normativa.

La Sociedad llevará a cabo las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la normativa legal aplicable, en tiempo y forma.

Atentamente,



Patricio Jottar Nasrallah  
Gerente General

**COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso  
Archivo